



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2014





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA ANA ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Sra. Oramas.- Señor presidente del Gobierno, ¿considera el presidente del Gobierno que ha cumplido los compromisos adquiridos con Canarias en el Debate de Investidura?

Presidente.- Efectivamente, considero que hemos cumplido el grueso de los compromisos con Canarias que asumí en el Debate de Investidura. El compromiso más importante, que se refería a Canarias y al conjunto de nuestro país, es darle la vuelta a la situación económica y superar una grave crisis económica que se había producido en nuestro país, que ya llevaba muchos años y de la que afortunadamente empezamos a ver la salida.

Los últimos datos, a los que me he referido en mi intervención anterior, sobre crecimiento y empleo creo que nos deben mover para trabajar. Creo que eso beneficia a Canarias y también otras decisiones que hemos adoptado a lo largo de lo que va de Legislatura.

Sra. Oramas.- Hace tres años los nacionalistas canarios nos abstuvimos en el Debate de Investidura. Le dimos un voto de confianza, porque usted se comprometió con siete asuntos vitales para Canarias. Pero esos compromisos son hoy papel mojado.

Usted se comprometió a mantener el Plan de Infraestructuras Turísticas; al día de hoy ha desaparecido y no por razones económicas ni de ajustes, sino por razones políticas, porque usted ha creado un Plan de Infraestructura Turística para la Costa del Sol.

Usted se comprometió a tener una política de tasas aeroportuarias diferentes con Canarias. A día de hoy no tenemos una política específica y, sin embargo,



en Baleares ha aprobado una política en la temporada baja. ¿Eso es una decisión política o es una decisión de ajuste?

Usted se comprometió a mantener los Convenios de Carreteras, el Plan de Empleo y el Convenio de Costas. El Plan de Empleo de Canarias ha desaparecido, el de Costas es meramente simbólico y el Convenio de Carreteras ha disminuido un 73 por 100, mientras que en los Presupuestos de este año carreteras y AVE en la Península ha aumentado el 15 por 100. Eso es una decisión política de su Gobierno y no tiene nada que ver con los ajustes económicos.

Usted se comprometió con los agricultores canarios en mantener las ayudas POSEI, la subvención al transporte del plátano implantarla y mantener la subvención al transporte de mercancías. Hoy han desaparecido las ayudas POSEI, en el transporte del plátano no se ha visto ni un euro y en el transporte de mercancías ha pasado del 76 por 100 al 20 por 100. Eso es una decisión política de su Gobierno.

Usted se comprometió a que iba a implantar y a luchar para que Canarias tuviera la quinta libertad aérea. Nada de nada.

En el último aspecto, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, efectivamente se ha llegado a un acuerdo en los aspectos fiscales, que Europa tendrá que aprobar, y que esperemos que esté el día 1 de enero; pero en los aspectos económicos, que le corresponden sólo a su Gobierno, son papel mojado y ahí están las ayudas al agua desalada: ocho millones para Melilla y Ceuta, tres millones para Canarias.

Termino. Trate de manera desigual a los que son desiguales, lo dijo usted en el Debate de Investidura. Eso es lo que le pedimos los canarios, con un 33 por 100: medidas específicas para Canarias en su compromiso como Presidente cuando tomó posesión.

Presidente.- Señora Oramas, no comparto el grueso de su intervención. Creo que el objetivo capital del Gobierno era el que manifesté en mi primera intervención. Creo que eso es la mayor necesidad que tiene Canarias en este momento, que en este caso es una necesidad muy similar a la que tienen otras muchas Comunidades Autónomas de España.



Creo que el que llevamos en España cinco trimestres consecutivos de crecimiento económico es algo muy positivo para Canarias y para el conjunto de España. Creo que los últimos datos de la EPA, de la Seguridad Social y del INEM que hemos conocido en las últimas fechas son muy positivos también para Canarias. Creo que se han producido avances, y usted los ha reconocido en su intervención, muy importantes en el tema del REF.

Le recuerdo que Canarias es la Comunidad Autónoma de España, la única, en la que aumentó la financiación autonómica en el año 2014 y ése es un dato muy positivo. Le recuerdo que para el año 2015 la inversión del Ministerio de Fomento estará cerca --el gasto del Ministerio de Fomento, que no es sólo inversión-- de los mil millones de euros en Canarias. Y creo que estamos haciendo inversiones importantes en aeropuertos.

El turismo, que es una de las grandes industrias nacionales, y, desde luego, es capital en el PIB canario, ha crecido y mucho a lo largo de las últimas fechas: 11 por 100 en Canarias, más que en el conjunto de España.

Por tanto, no acepto que usted me plantee una visión tan negra y tan pesimista de lo que ocurre en su tierra. Hay dificultades, como las hay en el resto del territorio nacional. Hemos pasado la crisis más fuerte en tres generaciones, desde el punto de vista económico, en nuestro país pero, por fortuna, creo que ya lo estamos superando.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DON MARIANO RAJOY, A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON AITOR ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EAJ-PNV

Sr. Esteban.- Señor Presidente, ¿piensa usted que el Gobierno debe cumplir la Ley?

Presidente.- Supongo que usted ya conoce qué es lo que le voy a responder. Sería algo verdaderamente notable que el Gobierno se presentara en la Cámara diciendo que no tiene que cumplir la Ley.

Yo creo que el Gobierno debe cumplir la Ley y, por otra parte, pienso que es lo que hacemos. Es nuestra obligación y, además, es nuestra convicción.

Sr. Esteban.- Sí, se lo digo porque lo repite mucho estos días, pero da la sensación de que no se mira al espejo todas las mañanas.

El 25 de octubre pasado se cumplieron 175 años de la abolición foral y 35 años de la aprobación del Estatuto de Guernica; una Ley Orgánica refrendada, que aún hoy no ha sido cumplida en todos sus términos.

Durante años hemos tenido que conseguir transferencias de competencias en el Estatuto a cambio de nuestro voto en estas Cortes, sólo porque el Estado no quería cumplir con la Ley. Y, mientras, el Estado, apoyado en el privilegio extra-constitucional de la suspensión automática de las leyes autonómicas, al recurrirlas ha ido socavando el pacto político suscrito, haciéndolo también al amparo de leyes de Cortes fundamentadas en un dudoso interés general. En los últimos dos años, veinte conflictos, señor Presidente.

Tres ejemplos le voy a poner: por una parte, la competencia exclusiva en prisiones y la ejecución de la legislación penitenciaria, en los mismos términos que los tiene el Estatuto de Cataluña. Sigue sin ser transferida, a pesar de que se lo hemos reclamado, el propio Lehendakari.



La gestión económica de la Seguridad Social; lo dice literalmente el Estatuto. Seguimos sin ver cumplido ese punto y yo se lo reclamo en este momento. Cumplan la Ley Orgánica, cumplan la Ley.

Pero le voy a dar otro más: el artículo 17 del Estatuto. Se están saltando acuerdos de la Junta de Seguridad para imponer la voluntad unilateral del Gobierno a través de los Presupuestos, y eso no es aceptable, o el reparto competencial estatutario de las Fuerzas de Seguridad.

Son ejemplos que deberían estar cumplidos si verdaderamente el Gobierno respeta la Ley.

Por cierto, también cumplir la Ley significa no incurrir en continuos casos "púnicos", "Gürteles", "Bárceñas", "Nóos", "black cards"... , porque, más allá, en mi opinión, señor Presidente, de una petición de perdón, creo que debe una explicación detallada, creíble y sincera a las Cortes.

El tan cacareado cumplimiento de la Ley se convierte en realidad, por parte de Gobierno y partido últimamente, en lo que dice un refrán castellano: "consejos vendo y para mí no tengo".

Presidente.- Muchas gracias por su intervención, señor Esteban, que la entiendo. Ahora bien, me gustaría que, de la misma forma que yo le entiendo a usted, usted me entendiera a mí.

Porque, claro, ¿conoce usted alguna Comunidad Autónoma en el mundo, "land" o similar que tenga un grado de autonomía mayor que el País Vasco? No hay ninguno en el mundo, ninguno. Tienen absolutamente todas las competencias en materia fiscal, recaudan todos los impuestos, tienen capacidad normativa, gestionan todos los grandes servicios públicos fundamentales... Lo único que no tienen es la Seguridad Social, que yo, desde luego, creo que la Caja Única de la Seguridad Social es un principio que está en la Constitución y, por tanto, no estoy dispuesto... Ahí, simplemente, no es que no quiera cumplir; es que no estoy de acuerdo en la interpretación que usted da sobre lo que dice --tiene razón-- el Estatuto.



Desconozco a qué acuerdos de la Junta de Seguridad se refiere cuando dice que los incumplimos; pero no tengo ningún problema en decir ahí que voy a estudiar esa situación.

Pero le recuerdo, fundamentalmente... Es que es bueno que estas cosas las vayamos repitiendo todos. Es que no hay ningún lugar del mundo con un grado de descentralización como ocurre en el País Vasco, ninguno. ¡Hombre!, también hay que valorar esas cosas porque, si no, estamos hablando siempre de lo que no tenemos, pero parece que nos gustaría tener. Conviene hablar de eso.

En cuanto a la última parte de su intervención, volvió a hablar de la Ley. Es que una de las cosas que se están produciendo en España en estos momentos es que la Ley y las instituciones están funcionando: es que la Agencia Estatal Tributaria está funcionando, la Intervención General del Estado está funcionando, la Policía y la Guardia Civil están funcionando, la Fiscalía está funcionando y la Administración de Justicia, también; a mí me gustaría que fuera más rápido, pero está funcionando. Ése también es un dato positivo y es bueno que también de las cosas positivas que hay en nuestro país hablemos todos porque, si no, vamos generando un ambiente que parece que vivimos en un país que no es el nuestro, y eso no es justo ni para nosotros ni para la gente.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON PEDRO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sr. Sánchez.- Señor Rajoy, España es el país más desigual de la Unión Europea, después de Letonia; 2,7 millones de niños sufren riesgo de exclusión social en nuestro país, según los datos de UNICEF, y cinco millones de españoles se encuentran en riesgo de exclusión severa, según los datos de Cáritas.

Me gustaría saber, a la vista de estos datos, señor Rajoy, cuándo va a considerar usted prioritaria la lucha contra la pobreza en nuestro país.

Presidente.- Señor Sánchez, la lucha contra la pobreza en España es una prioridad del Gobierno desde principio de esta Legislatura. Lo fue a lo largo de esos casi tres años que llevamos al frente de esta responsabilidad y lo sigue siendo en el día de hoy.

Lo fue a lo largo de esos tres años porque los indicadores de pobreza y también de desigualdad, que publicaba la Unión Europea, dejaban ver con claridad que en la Legislatura 2008-2011 se había producido un aumento muy considerable de la pobreza y de la desigualdad en España. Por eso hemos tenido que ocuparnos de eso.

Pero lo sigue siendo hoy porque, a pesar de que ahora están cambiando los indicadores y estamos viendo ya datos positivos, pensamos que aún queda mucho por hacer.

Sr. Sánchez.- Señor Rajoy, usted ha abandonado la lucha contra la pobreza y yo no me voy a resignar en seguir reiterando que tiene que tener un compromiso mayor en la lucha contra la pobreza.

En España hay siete millones de personas que sufren pobreza energética. Nosotros propusimos hace dos semanas una tarifa social para garantizar ese suministro y ustedes lo rechazaron.



Su reforma laboral lo que ha hecho ha sido precarizar las relaciones laborales. El 15 por 100 de los trabajadores en España, señor Rajoy, sufre pobreza laboral; mientras, el 13 por 100 de aumento de los grandes patrimonios de nuestro país.

Nosotros le hemos pedido la revisión al alza del Salario Mínimo Interprofesional para llegar al 60 por 100 del sueldo medio y ustedes lo han rechazado.

El año pasado hubo 38.000 desahucios en nuestro país pero, mientras tanto, con los impuestos de todas las familias españolas, incluidas esas personas desahuciadas, ustedes están comprando viviendas vacías a la Banca y rechazan la propuesta del Partido Socialista de crear un gran parque de vivienda social público.

Señor Rajoy, en nuestro país hay en torno a setecientos mil parados sin ningún tipo de prestación y que tienen cargas familiares. Les hemos propuesto crear una prestación no contributiva para esos parados y ustedes aún no han respondido.

En España hay, señor Rajoy, 2,7 millones de niños en riesgo de exclusión social. Le hemos propuesto una enmienda en los Presupuestos Generales del Estado, señor Rajoy, para que dote con mil millones de euros un plan, un fondo de lucha contra la pobreza, singularmente contra la pobreza infantil.

Señor Rajoy, usted habla mucho de herencia, pero le voy a decir cuál va a ser su herencia: su herencia va a ser la desigualdad. Por eso le digo, una vez más, que usted gobierna para un 10 por 100 de la población española, que desde luego nada tiene que ver, ni con el desempleo, ni tampoco con la pobreza que sufren muchos niños y niñas en nuestro país. Haga algo, actúe.

Y, por cierto, ya por terminar, señor Rajoy, le vuelvo a insistir: comparezca la próxima semana en un Pleno extraordinario para hablar de la corrupción en España.

Presidente.- Señor Sánchez, el factor que más incide en la pobreza y la desigualdad --esto lo sabe todo el mundo-- es el paro, y cuanto más desempleo hay, más pobreza hay. Por eso en los años 2008 a 2011, cuando



en España perdieron su puesto de trabajo 3.400.000 personas y la recaudación cayó en 70.000 millones de euros, subieron como nunca los índices de pobreza y desigualdad de nuestro país. Por tanto, lo que hay que hacer son políticas que luchen contra el paro y combinarlas con prestaciones sociales adecuadas y buenos servicios públicos.

Como he reiterado en numerosas ocasiones esta mañana, estamos haciendo una política económica que ya hace que en España se empiece a crear empleo, rompiendo la dinámica que crearon ustedes. Eso es muy positivo, como es positivo el que hayamos podido, a pesar de la pérdida de recaudación en los años 2008 y 2009 de setenta mil millones de euros, mantener el sistema de pensiones, mantener las partidas de desempleo, consolidar y prorrogar el Plan Prepara, poder aprobar el Plan Nacional de Acción para Inclusión Civil y el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia, y dedicar el Fondo Social Europeo a la inclusión.

Todo eso ha dado lugar a que esos datos que publica la Unión Europea, las tasas de riesgo de pobreza o exclusión social, el Índice Gini o el Índice Indicador 80-20, que fueron muy mal para España en los años 2008 a 2012, inclusive el año 2012, se estancaran en 2013 y ya ahora empiecen a mejorar.

Por tanto, lucha contra la pobreza requiere, fundamentalmente, lucha contra el paro y ser capaz de hacer una política económica que mantenga los servicios públicos y las atenciones sociales, que es lo que nosotros hemos hecho y lo que ustedes no han hecho. Después de estar en el Gobierno, vienen a hacer propuestas; podían haberlas hecho en su día y nos hubieran evitado muchos problemas.

Muchas gracias.